

EL NUBLE.

CHILLAN, SETIEMBRE 1.^o DE 1858.

LA EDUCACION EN EL CLAUSTRO.

Bojo este rubro ha publicado el *Amigo del Pueblo* dos interesantes editoriales apoyándose al artículo del proyecto de ley sobre instrucción primaria, que dispone que para darse educación en los clausuros o para que los sacerdotes puedan enseñar las clases de religión en los establecimientos públicos o particulares, debe primero ese sacerdote rendir la formación de vida y costumbres ante el jefe político del lugar en que reside. El primer artículo se contraría lleno a combatir el referido proyecto, en esta parte, y el segundo entra a consideraciones históricas y filosóficas para comprender los aspectos del primer artículo. Ambas son de gran mérito, mas el que han publicado es un trabajo mediocre que gustoso les damos cubierta en nuestras columnas editoriales.

Hélo aquí:

"La ciencia del hombre de Estado, no se limita al conocimiento práctico de los negocios públicos, o de aquellos que se encuentran bajo su mediata dependencia; la alta posición que ocupa en la sociedad y en el Gobierno de su país le impone la obligación de penetrar y estar al cabo de las verdaderas necesidades de su época, y no permanecer estancado a los progresos que la ciencia y las ideas han alcanzado al mismo tiempo.

Las ideas son la vida moral de la sociedad, la expresión intelectual de sus exigencias y de sus necesidades; por ellas no solo se goberna el espíritu público sino que además permanece en contradicción con ellas, o contrariarlas en su desarrollo sucesivo, importa un riesgo cuyos peligros son de alta trascendencia.

Hai un hecho que caracteriza profundamente la vida moral del siglo XIX, y que se manifiesta a cada momento en la producción de los hechos contemporáneos; y este hecho, característico y prominente, no es otro que el predominio del sentimiento religioso, que el triunfo definitivo de la idea cristiana en las ideas y en las costumbres de las sociedades contemporáneas.

El siglo XVIII y su espíritu escéptico y panteísta, hizo su tiempo; con el periclio ese espíritu estricto y ciego, que se resistía a reconocer la parte que legítimamente tocaba en el mundo moral, a la idea religiosa, alias relaciones del hombre con un orden sobrenatural, que lo emancipaba de lo finito y limitado.

Pero aunque muerto, y muerto con el conveniencia de la esterilidad de sus doctrinas; sin embargo, el siglo XVIII, cuenta una adeptos que deslumbrados por la grandeza de los progresos políticos alcanzados bajo su influjo, no se han apartado de los progresos que se han cumplido en la sociedad, bajo el imperio de un dudar de ideas en diametral oposición con aquellas. La sociedad actual pertenece, y se encuentra apoyada en hechas morales y filosóficas que son la completa negación de aquellas.

Los hombres de Estado no pueden desconocer estos progresos; si los niegan o los desconocen, por no haberse contraria al estudio de la vida moral de su tiempo, se expone-

a que la sociedad se los escape, o que esta se pronuncie enciérgicamente, advirtiéndoles sus errores.

Se ha creído por mucho tiempo, bajo el imperio de ideas atrazadas y que ya hicieron su época, que la impiedad o el espíritu anticristiano, o antireligioso, era un signo de emancipación y liberalismo. Pero esta creencia, además de no encontrarse justificada por la filosofía y las verdaderas necesidades del hombre moral, se halla en completa contradicción con la historia.

Dos grandes hechos sociales nos pueden servir de base para juzgar del carácter de nubes siglos, y podemos dar una cuenta exacta de los progresos alcanzados por la sociedad actual, y los diversos méritos que predominan en la sociedad, en ándas épocas. Esos dos grandes hechos son las dos revoluciones de Francia, en el año 1789 y la de 1848, en las cuales el hombre, entregado de un modo absoluto al imperio de su voluntad y de sus instintos, se ha manifestado tal cual era en el fondo de su alma: épocas ambas en que ha podido juzgarse profundamente el establecimiento de la serieidad, y de las ideas a este respecto.

La revolución social del siglo XVIII, se manifestó profundamente religiosa y anticristiana; haciendo confundido de un modo lamentable el dogma, la idea, el espíritu del Evangelio, con los estribos que habían tenido lugar en su manifestación, y en sus relaciones temporales; todo su empeño se dirigió a trastear de raíz la fe religiosa. La sociedad no tuvo más dignos que las especulaciones de la razón metafísica.

La filosofía sensualista surcando las fuentes de la fe y de la vida moral, queriendo completamente de los funestos legados del siglo anterior, la impiedad, el escépticismo, el dogma, la idea, el espíritu del Evangelio, con los estribos que habían tenido lugar en su manifestación, y en sus relaciones temporales; todo su empeño se dirigió a trastear de raíz la fe religiosa. La sociedad no tuvo más dignos que las especulaciones de la razón metafísica.

No es extraño, pues, que la Convención, para salvar al mundo de la destrucción y de la barbarie, se viese obligada a decretar el reconocimiento de la existencia de Dios, y de la inmortalidad del alma.

Es una historia que todos conocemos, y cuyos resultados nos son igualmente conocidos.

La revolución del siglo XIX, la gran manifestación social y política de 1848, que no era otra cosa que la consumación, la realización definitiva de las ideas y los principios proclamados por aquella; nos manifiesta de un modo bien eloquente cuan grande era la distancia que separaba a aquellas épocas, consideradas bajo el aspecto moral, y el progreso que había hecho en la sociedad, la moral del Evangelio, y la necesidad de la intervención de Dios, del espíritu cristiano y religioso en el gobierno del mundo.

Como antes, la revolución no se manifestó desde luego por ese espíritu vengativo y rencoroso, contrario que tenía relación con los dogmas cristianos o religiosos; al contrario los templos fueron respetados cuando se entregaban al incendio y a las destrucciones los palacios de los artes o la morada de los Reyes.

Los sacerdotes, vi fueron perseguidos, ni sometidos al juicio civil; lejos de ello, la sangre de los Ministros del Altar, corrió en Paris sobre las barricadas, me zela-

da en la sangre del pueblo, amoldándose con el segno de la paz y de la concordia. La muerte de Monseñor Affre, es un alto testimonio del progreso alcanzado por las ideas.

La religión y la libertad, habían dejado de ser antípodas e incompatibles.

Se recuerda la leyenda del Cristo salvado del incendio de las Tullerías, y conduciendo en triunfo por las secciones y los discípulos de la escuela politécnica, y recibido en las calles por el pueblo de rodillas, y ante el cual se alzaba barricadas, como ante el Señor absoluto de la ciudad seca sus armas.

Así fué que el primer miembro del Cuerpo diplomático, que se apresuró a ponerse en contacto con la curia en la República proclamada fué el Nuncio Apostólico, el Legado de Pio IX, el gran pontífice que había sellado la alianza entre el Cielo y la Libertad.

Este espectáculo nuevo y bonito, no era un resultado estrecho y imposible, para todos aquellos que habían seguido el progreso de las ideas religiosas, en las sociedades contemporáneas, y habían sabido comprender el alcance y significación de los hechos cumplidos.

Las nuevas generaciones se habían emancipado completamente de los funestos legados del siglo anterior, la impiedad, el escépticismo, el dogma, la idea, el espíritu del Evangelio, con los estribos que habían tenido lugar en su manifestación, y en sus relaciones temporales; todo su empeño se dirigió a trastear de raíz la fe religiosa. La victoria de la moral y de la fe.

Las razas, vistiendo de sus destinos, está ligada al imperio de ciertos hechos, que corresponden y simpatizan con sus orígenes más o menos próximos o lejanos.

El hecho que más próximamente corresponde a la nostra, a la raza latina, es el predominio de la idea moral. La idea religiosa, la presencia de Dios en las relaciones de la vida, parece darle ese vigor, ese poder de absorción con que hoy nos amenaza la raza anglo-sajona.

El ateísmo de las costumbres en el mundo romano, se manifestó en el percamiento de la república, y la decadencia y la disolución del imperio.

La caída del politeísmo y la victoria de la idea cristiana, es un encantador testimonio de ese hecho; el cristianismo no solo repudió al mundo, sino que volvió a dar a nuestra raza el imperio en ese mundo, que se le escapaba.

Hasta el siglo XVI, el predominio de la raza latina ha sido un hecho incontestable: su decadencia, solo se comienza a manifestar con la vacilación y el percamiento de las creencias.

Las razas del Norte, que habían aceptado la reforma, al contrario, y como una necesidad impuesta por su situación, dieron una parte mayor en las costumbres el elemento religioso, y la nueva fe dió nueva vida a los elementos constitutivos de esas razas.

Los excesos del catolicismo triunfante, no deben prevenimos ni olvidarnos; los hechos son inmutables y deben apreciarse sin pasión. Los excesos no pueden desprenderse de su verdadera significación.

Etos excesos, respecto del Reino que nos ocupa, son los mismos que la suerte corrida por la Irlanda católica unida al resto de Inglaterra; o que el bilingüismo yankee, amenazan a la América Española. Ni

La Isla es Inglaterra, ni el Egipto es la Unión Norte-Americana.

La reforma puso más de manifiesto al carácter distintivo de la raza latina.

Nada más lógico que cuando se encuentra en peligro, un interés, un principio que toca más profundamente a la sociedad; ésta se convierte hasta sus entrañas, y ese profundo estremecimiento trae consigo la exaltación de ese principio, tal es la ley de la naturaleza humana, ya se estudie en el hombre, en la mujer, o en la sociedad.

Este mismo es la gran suprema obra de Felipe II, el *Bonanno del Mediodía*, y la revocación del Edicto de Nantes, apesar del aspecto impuesto que presentaba el partido calvinista.

El hombre público, debe estudiar los erijenes de su raza, para darse cuenta de sus destinos, y lojos de contrariarlos; preparar los hechos sociales para que ellos se cumplan.

La religión, el clauso, no han sido jamás un peligro, y con los progresos que han hecho alcanzado, no pueden temerse sus excesos que se replican por sí mismos, pero que no pueden despojar a los fieles de su verdad y de su significación lejítima.

Pero, en un simple artículo de periódico, un pobre agotarse dura mucha tanta hasta y tan ferunda. Nos iluminaremos pues a estas pocas palabras, para justificar el carácter solemne con que la discusión que nos ocupa, se ha prestado a todos los espíritus serios y que se interesan por su país.

Por nuestra parte, sentimos el anhelo de nuestros hombres públicos, y para evitar los peligros de la falsa situación en que se colocan, era un deber nuestro presentar sus actos bajo su verdadera significación.

En el curso del debate, pude que tengamos ocasión de volver sobre este asunto.

Traorizz a loisir, quel' ordre qui vous presse.

Está bien; pero no siempre es posible, y menos con las exigencias de la prensa cotidiana."

Estado de la educación en la provincia del Nublén.

Muy lejos son los pasos que damos respecto a la educación en nuestra provincia; comparando los datos que en años anteriores asistimos a las escuelas con los que en el actual concurren, resulta un aumento casi insignificante. Los motivos principales son la falta de establecimientos de educación y los exigidos gastos que se aboman a los preceptores, que hace que continuamente renuncien sus destinos para dedicarse a otras ocupaciones más lucrativas. La falta de testos de enseñanza puede también apuntarse como un inconveniente para el desarrollo de la instrucción en nuestra provincia.

Leemos en un informe del visitador de escuelas de la provincia, los siguientes datos:

Departamento de Chillán.

Su población es de 70,824 habitantes; ha por consiguiente aproximadamente 14,165 en estado de ir a la escuela, y solo concurren mil cuatrocientos ochenta y ocho; es decir, uno por cada nueve que debían educarse. Las escuelas conte-

nidas en este departamento son veintisiete (27); diez y seis (16) fiscales, dos municipales, dos conventuales y siete particulares; en indias ha diez y ocho de hombres (18) y once de mujeres (9).

Se invierte en la educación de los mil novecientos treinta y ochaños, setenta mil novecientos treinta pesos de estos, cinco mil setecientos ocho (5708) invierte el Fisco, mil ciento veintiséis (1426) la Municipalidad; ochenta y cuatro (84) los conventos y mil doce los particulares; cuenta en educación de cada joven al año cinco pesos, treinta y tres centavos.

Ade mas de las escuelas mencionadas hay dos fiscales, una de hombres y otra de mujeres, pertenecientes a las subdivisiones de Béliz y Yungay, que aun no funcionan pero cuyos preceptores están nombrados y en pocos días más se harán cargo de ellas.

DEPARTAMENTO DE SAN CARLOS.

Este departamento contiene una población de 29,579 habitantes, está en quinta parte, 5616, debemos considerarla en estado de educación, de ellos solo quinientos treinta reciben educación, es decir, uno por cada once. Las escuelas contenidas en el departamento son ocho; seis fiscales y dos particulares; se invierte en su sostén dos mil doscientos cuarenta y seis pesos; da el Fisco mil setecientos cuarenta, la Municipalidad trescientos treinta y cinco y los particulares ciento setenta y uno. Gasta la educación de cada joven al año cuatro pesos diez y seis centavos.

Desconsolador es en verdad el estado de la educación en este departamento si se atiende a que la cifra de los individuos que la reciben es tan aun muy lejos de aproximarse a la de los que debían educarse.

BULNES.

(CORRESPONDENCIA DEL NUBLE.)

Agosto 28 de 1858.

Hace poco tiempo que comunicó a Vides, la imposibilidad física de nuestro subdelegado para ejercitarse en el ejercicio de sus funciones. Iluminando sobre este punto la atención de la autoridad competente mev. el señor Intendente de la provin. me ha tomado hasta hoy informes acerca de su inaptitud de de lo subdelegado. Ahora me hallo, mas, en el caso de citar una disposición de la Institución de subdelegados primitiva por el decreto en 1838, cuyo artículo 2.^o dice que el que adoleciera de enfermedad habitual o de difícil curación que le impidiera contraer el ejercicio de las funciones correspondientes, bajo ningún aspecto debe encargársele dicha comisión.

El señor Intendente se desentiende de las justas observaciones que le hacen a este respecto; el pueblo de Bulnes jura por tener otro subdelegado más competente, más activo, y que diera un desarrollo a esta naciente población condonada a permanecer *in statu quo*; mientras dure el referido funcionario; solo se ocupa de decir que en caso de haberse de hecho tan fuerte oposición en las elecciones de marzo próximo, no tomará ningún empeño por el adelanto de esta desgraciada sección de la provincia del Nublén.

El aniversario del 18 de Setiembre pasará para nosotros desapercibido; lejos de estusionamientos y

tener dia de fiesta por el recuerdo de la Libertad que nos legaron los pro-hombres de la independencia, solo lamentar la pérdida de esa misma libertad que hincó sacrificios costó a nuestros padres. ¡Pedimos entregarles al pleno elogio tan halagüeños gobernados por un hombre que todos deseamos ver salir de un puesto que es incapaz de desempeñar!

Advertiremos, por último, al Intendente que los pueblos sudicanse de pedir justicia,

Agricultura DE LAS LADERAS.

1.^o *Acodos complicados.* Son aquellos en que se intenta hacer lo necesario para que la rama velle radice y que constituye los simples y compuestos, ejemplos operaciones para pararlos y aun aparatos más o menos complicados. Se emplean con más particularidad en los vegetales exóticos duros y secos y en cuantos no están seguidos de buenas resultados del acodo simple o compuesto.

2.^o *Acodo por toxina*, que consiste en reforzar y quebrar un poco la parte de la rama que ha de entrar en tierra; la procedencia y destino los de las fibras lesivas lagunitadas será cosa de unas tres pulgadas; la profundidad a que se entierre una seña la tierra será sustanciosa, que sirve por algún tiempo la humedad y sostenga derechos el acodo, que saldrá del suelo una ocho pulgadas. Es uno de los más antiguos y descrito por Paladius; conviene para el castaño, roble y otros de madera resistente, que subsisten en tierra muchos años sin echar raíces.

2.^o *Acodo por ligaduras o garrote*, se practica en las ramas que entran directamente en cuñas radicadas y que es necesario formen repliques para que de ellas salgan aquellas. Para las ligaduras se emplea el fumero, esparcio, lilo de cáñamo, alambre de plomo etc.; los garrotines deben ser anchos, hacer dos en corto trécho, tener la figura espiral dejando al hueco entre las vueltas etc., con el objeto de multiplicar los repliques. 3.^o *Acodo por herida o incisión anular*, consiste en extraer un anillo cortado, con el fin de arrancar de Regnier, de las ramas clavadas o galeras de los frutales, acuñadas después para convertirlas en plantas útiles. La recta que se extrae dejará la albaria al descubierto. Si no ha iniciado suul, se hacen con cortajadas bien afiladas dos círculos lo más exactamente posible, se incide en su ancho, y con la punta se levanta y quita la corteza informada. El replique se forma en el labio superior del anillo. 4.^o *Acodo por incisión*: se hace una incisión horizontal que corte la cuarta parte, el tercio o mitad del grueso de la rama, y otra perpendicular a la primera sobre todo la rama hasta una o dos pulgadas. Esta herida debe hacerse un poco dejado de algún milímetro y en oposición al labio del anillo. Se abre, de modo que tenga la figura de una y del revés, coloquiendo un cuerpo estrato para que no se cierre. Cuando la lengüeta o parte separada del labio se abre a lo largo en dos porciones iguales y se mantienen también separadas por un cuerpo estrato, que suelen ser trozos de espuma, se llama *acodo por doble incisión*. 5.^o *Acodo en aire*, consiste en colocar en una parte de una rama un recipiente que la mantenga en el medio y que se lleva de

tierra; para esto se hacen de espesa los cuadradillas, muretas etc. Según el resultado se llaman de vanastling en sacos; en tiestos ordinarios o cuadras o mejor en macetas altas por el medio; en cuadradillas de hoja de lata, zinc o plomo adietro por un lado y sujetas con gomas de vidrio, que pueden servir las botellas de color oscuro quitándolas el fondo o fondo en cuya caso puede verse cuando se han raíces; en faroles o laternas, que son los más ventajosos, etc.

(Continuará.)

CRÓNICA LOCAL.

Bandas.—En estos días se han publicado tres bandas, el primero autorizando que la confirmación del catastro debe sujetarse a ciertas reglas establecidas por el Gobierno en conformidad a la dispuesta por los leyes de 29 de octubre de 1833 y 28 de enero de 1837; el segundo sobre el procedimiento que ahora debe emplearse para el pago del impuesto de patentes; y el tercero dispuesto que todas las casas de esta ciudad deben pagarle blindadas para el 15 del actual bajo la multa de uno a cuatro pesos.

Jurado.—Don José María Insua en la ciudad acusaban contra una hoja suelta publicada por don José Wenceslao Ortiz, don Francisco Arias y don Juan José Ortiz. Verificado el sorteo, resultaron para comprender el jurado que ha de declarar si *ha o no lugar a formación de causa* los siguientes señores:

Don Juan Godó
“ Benjamín Videla
“ J. Miguel Poblete
“ Adolfo Novoa.

Sepultura.
Don Carlos Tagle
“ Anselmo Zúñiga.

Cementerio.—Han sido sepultados en el panteón de esta ciudad durante el primer semestre del presente año, 460 adultos y 128 púrvulos.

Noticia de bulto.—Corriente que dentro de pocos días deben marchar a Talca tres compañías del 4.^o de Lincoa. Diversas conjuras se han formado acerca de este incidente, pero lo que aparece con más visos de verdad es que el Gobierno tiene montado dos meses en su mismo punto un ejército del ejército, a los tiempos a que hemos llegado! Los militares son el juguete de un Gobierno impopular y vacilante...

Proyecto importante.—Sabenmos que un sujeto de esta ciudad piensa en realizar el importante proyecto de vencer las dificultades que hasta ahora se han presentado para traer en balsas por el río Nuble masas de la montaña. Si se lleva a cabo esta empresa, como no lo dijimos, nuestra provincia ganaría inmenso, puesto que las masas que son tan abundantes en sus montañas podrían conducirse sin los inojenos gastos de transporte que hoy existen, tanto por la lejanía de los lugares de donde se traen, como por las malas vías de comunicación. Aplaudimos pues, sinceramente este proyecto, que desearíamos ver realizado a la brevedad posible.

Nuestros diputados.—Los conservadores se preguntan qué han hecho hasta ahora nuestros diputados al Congreso, que tanto han querido y tanto abusado autoritarismo, cor-